

Don W. S. S. S.

El depositario de propios y arbitrios de este Valle satisfará la
siguiente partidas por los motivos que se expresan

A Domingo de Arana Alguacil de este valle por
lo pagado a Gravel de Arizavolaga por orden de
Aguatam^{to} por dos días ocupados en la Ciudad de Victoria
a declarar en la causa de Samuel Apizaru . . . 20

Y por lo pagado a Scolastica Vergara por Los Baños
que tiene en su Establecimiento por de Aguinalgal
de de este vecindario el que parece de medio p.^a
su pago . . . 30

50

En la cantidad de Cinquenta y los mismos q. se van
abonados en cuenta Aramagosa 31 de Dic^r 1846

Juan D. S. S. S.

Vestido

Diletti
Arana

Hernando de S. S. S. S.